



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar

13 SEP 2012

Decreto Exento

5579  
Vistos:

1.- La necesidad de prestar Asesoría Técnica en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Memo N° 1425 de fecha 04 de Septiembre del 2012.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**Decreto**

1°. - Destinase a contar del año 2010 a Doña Yubiza Pérez Coss Cargo Administrativo Grado 13° EMS, a cumplir Funciones de Asesora Técnica en la Dirección de Desarrollo Comunitario

2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

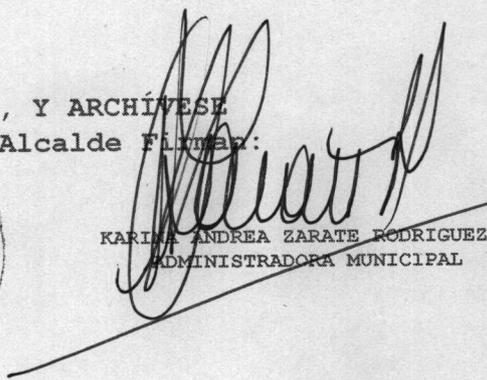
3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

4°. - se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:

  
NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes /
- KZR/NEFR/HHAP/HECF/cgtd.-

Departamento de Personal.-